

Nota para los medios de comunicación

Índice AI: AFR 63/006/2001/s
28 de septiembre de 2001

Servicio de Noticias 172/01
Documento público

Zambia: El Comité de las Naciones Unidas examinará el informe sobre la tortura

El Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas examinará el informe periódico del gobierno de Zambia en su próximo vigésimo séptimo periodo de sesiones, que se celebrará en Ginebra, Suiza, del 12 al 23 de noviembre de 2001. Cuando se aproxime el momento, el Comité anunciará la fecha exacta del examen.

Como Estado Parte en la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, el gobierno de Zambia está obligado a presentar informes sobre las medidas legislativas, administrativas, judiciales y de otro tipo tomadas para aplicar las disposiciones de la Convención.

El examen de este informe por el Comité, órgano formado por 10 expertos independientes, es una buena oportunidad para que su contenido, las preguntas formuladas por el Comité, las respuestas del gobierno y las recomendaciones del Comité se debatan en los medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales. Durante el examen, el Comité planteará preguntas a los representantes del gobierno y formulará comentarios y conclusiones sobre la aplicación de la Convención.

Amnistía Internacional tiene sus propios motivos de preocupación sobre la tortura en Zambia, que expresará al Comité. Según la organización, durante el año 2000 la tortura a los detenidos presuntos delincuentes continuó siendo una práctica habitual de la policía zambiana en las investigaciones penales. Según los informes, algunas comisarías tenían habitaciones especialmente adaptadas para las torturas.

El público, los medios de comunicación y las organizaciones no gubernamentales pueden asistir a las sesiones, pero no participar activamente en las actuaciones. La ONU publica comunicados de prensa el día de la sesión o al día siguiente. Estos comunicados pueden solicitarse a la secretaria del Comité o bajarse del sitio web de las Naciones Unidas: <http://www.unhchr.ch>

Dado que la fecha de los exámenes de los informes de los gobiernos puede variar y ser pospuesta en el último momento, se aconseja a los periodistas estar en estrecho contacto con la secretaria del Comité antes del examen. Pueden ponerse en contacto con ella en la siguiente dirección: Office of the High Commissioner for Human Rights, Palais Wilson, Geneva, Suiza, Tel: 41 22 917 9288, Fax: 41 22 917 9002. También pueden mantenerse informados consultando el sitio web de las Naciones Unidas.

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566, o visiten nuestro sitio web en: <http://www.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <http://www.edai.org/centro>.